

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1696

Impreso el día 27 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 6 de diciembre 2019

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Centésimo vigésimo quinto aniversario de la creación de la Escuela “José Bernardo Iturraspe”, celebrado el día 1° de marzo de 2019, en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Expresión de beneplácito. **Llaryora**. (3.786-D.-2019.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Llaryora, por el que se expresa beneplácito por el 125° aniversario de la Escuela “José Bernardo Iturraspe”, de la ciudad de San Francisco, Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 125° aniversario de la creación de la Escuela “José Bernardo Iturraspe”, de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, celebrado el 1° de marzo de 2019.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2019.

José L. Riccardo. – Rosa R. Muñoz. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Brenda L. Austin. – Hernán Berisso. – Sofía

Brambilla. – Albor Á. Cantard. – Melina A. Delú. – Alejandro C. A. Echegaray. – Josefina Mendoza. – Flavia Morales. – Estela M. Regidor Belledonne. – Alma Sapag. – Gisela Scaglia. – Paula M. Urroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Llaryora, por el que se expresa beneplácito por el 125° aniversario de la Escuela “José Bernardo Iturraspe” de la ciudad de San Francisco, Córdoba, ha creído conveniente aprobar el dictamen que antecede.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 125° aniversario de la Escuela “José Bernardo Iturraspe” de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

Martín M. Llaryora.